
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03853-2026

TERESA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente el Reglamento Municipal de Régimen Interno de los Programas Mixtos de Empleo/Formación y de otros Programas de Fomento del Empleo subvencionados por otras Administraciones Públicas o por el Ayuntamiento de Teresa, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de agosto de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento
[\[http://teresa.sedelectronica.es\]](http://teresa.sedelectronica.es).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionad Reglamento.

En Teresa a la fecha de la firma electrónica que consta en el margen.

Teresa a 27 de Agosto de 2026
El Alcalde Presidente.,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
D. Juan Ernesto Pérez Calatayud